

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.083 - Montevideo, viernes 22 de setiembre de 2006

### DOCUMENTOS

Tomo 405

#### CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 18.020

Exceptuase de las disposiciones establecidas en los literales A) y E) del artículo 240 de la Ley 16.170, al personal designado en Misión para cumplir Operaciones de Paz.

(1.526\*R) ..... Pág. 615-A

*sigue al dorso*

### AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 3449-C		Prescripciones	Pág. 3480-C	
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 3504-C
Procesos Sucesorios	Pág. 3449-C	Pág. 3497-C	Procesos Concursales	Pág. 3482-C	Pág. 3504-C
Convocatorias	Pág. 3468-C	Pág. 3499-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3483-C	Pág. 3504-C
Disoluciones y Liquidaciones			Remates	Pág. 3487-C	Pág. 3505-C
de Sociedades Conyugales	Pág. 3468-C	Pág. 3499-C	Sociedades de		
Divorcios	Pág. 3472-C	Pág. 3500-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3507-C
Expropiaciones	Pág. 3474-C	Pág. 3500-C	Venta de Comercios	Pág. 3492-C	
Incapacidades	Pág. 3474-C	Pág. 3501-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 3493-C	Pág. 3508-C
Licitaciones	Pág. 3477-C	Pág. 3501-C	Varios	Pág. 3494-C	Pág. 3509-C
Llamados a Acreedores		Pág. 3503-C	Estatutos y Balances		
Edictos Matrimoniales	Pág. 3477-C	Pág. 3503-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 3496-C	Pág. 3510-C

**PROXIMAMENTE**  
**Registro Nacional**  
**de Leyes y Decretos**  
**1er Semestre 2006**

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

**MINISTERIO DEL INTERIOR****2**

Decreto 324/006

Regúlase la permanencia en Cárcel Central de personas procesadas con prisión por la Justicia competente.  
(1.528\*R) ..... Pág. 615-A

**3**

Decreto 325/006

Dispónese que se reduce la exigencia de altura mínima para el ingreso de personal subalterno ejecutivo a la Dirección Nacional de Policía Caminera y eliminase la exigencia de poseer licencia de conductor de motos de un mínimo de 200 cc.  
(1.529\*R) ..... Pág. 616-A

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES****4**

Ley 18.021

Apruébase el Acuerdo Marco de Comercio entre el MERCOSUR y el Estado de Israel.  
(1.527\*R) ..... Pág. 616-A

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS****5**

Decreto 326/006

Apruébase la estructura de funciones contratadas de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección de Proyectos de Desarrollo" (DIPRODE), Programa 02, Inciso 02 "Presidencia de la República".  
(1.530\*R) ..... Pág. 618-A

**6**

Decreto 327/006

Sustitúyese el numeral 10) del artículo 34 del Decreto 220/998, relativo a los servicios de apoyo logístico prestados en territorio nacional a producciones cinematográficas o televisivas de empresas del exterior.  
(1.531\*R) ..... Pág. 618-A

**7**

Decreto 328/006

Fíjanse las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios para las Instituciones de Intermediación Financiera.  
(1.532\*R) ..... Pág. 618-A

**8**

Decreto 329/006

Incrementátese en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto 17.930, en el Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", Programa 002 "Formulación, Ejecución, Supervisión y Evaluación de Planes en Materia de Deporte e Instrumentación de la Política en la Materia", Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Deporte", los créditos de funcionamiento que se determinan.  
(1.533\*R) ..... Pág. 619-A

**9**

Decreto 330/006

Apruébase el Vigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del Mercosur y el Gobierno de la Repú-

blica de Bolivia, que aprueba el "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa" (PAMA).  
(1.534\*R) ..... Pág. 620-A

**10**

Decreto 332/006

Apruébase el Cuadragésimo Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del Mercosur y el Gobierno de la República de Chile, que aprueba el "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa" (PAMA).  
(1.536\*R) ..... Pág. 625-A

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL****11**

Decreto 333/006

Créase, a partir de la fecha que se determina, el cargo de Representante Naval Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Organización Marítima Internacional (OMI), en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Fondo Internacional de Indemnización de Daños debidos a la contaminación por hidrocarburos (FIDAC - FONDO).  
(1.537\*R) ..... Pág. 631-A

**12**

Decreto 334/006

Asígnanse competencias al Director General de Recursos Financieros y al Director General de Recursos Humanos del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".  
(1.538\*R) ..... Pág. 631-A

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA****13**

Decreto 335/006

Apruébanse las modificaciones de los tramos horarios de las tarifas de UTE en forma transitoria, mientras esté vigente la nueva hora oficial.  
(1.539\*R) ..... Pág. 632-A

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL****14**

Decreto 337/006

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Número 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 05, "Agencias Internacionales de Noticias periodísticas y fotográficas", rige con carácter nacional.  
(1.541\*R) ..... Pág. 632-A

**15**

Decreto 339/006

Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 2 "Transporte Terrestre de Personas, Internacional, Interdepartamental, Departamental, Interurbano y de Turismo", rige con carácter nacional.  
(1.543\*R) ..... Pág. 634-A

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****16**

Acordada 7.574

Modifícase el numeral 1° de la Acordada 7.504.  
(1.565\*R) ..... Pág. 634-A